¡TONIFIQUE TODOS SUS MÚSCULOS en un solo movimiento y pierda peso con solo 10 MINUTOS AL DÍA!

TOTAL CRUNCH
BODY REPAIR ULTIMATE SYSTEM

Endurezca y esculpa brazos, abdomen, piernas, espalda, cintura, glúteos.

Combina ejercicios cardio con ejercicios musculares, ayudándole a quemar esas libras de más en poco tiempo.

Su movimiento suave y deslizante de arriba hacia abajo, le brinda una ejercitación de bajo impacto que no genera presión en sus articulaciones.

Coloque sus pies en el pedal bajo para obtener menor dificultad y si desea un esfuerzo más riguroso, ubíquelos en el pedal alto.

Podrá tener en un solo equipo 4 de los mejores ejercicios que se practican en el gimnasio:

- Prensa de piernas
- Sentadillas
- Abdominales
- Remo

Se recomienda su uso continuo acompañado de una alimentación saludable. Lea el manual y consulte con su médico.

¡LLAME YA! **787-200-7836**
Atención personalizada de domingo a domingo de 7:00 am - 9:00 pm

Válido del 09 al 15 de diciembre de 2019 o hasta agotar existencias.
¡SATISFACCIÓN GARANTIZADA!
Le damos una garantía de satisfacción de 90 días - 3 meses*
*Garantía válida solo para compras por teléfono.

De venta en tiendas:
TV NOVEDADES TV
Catalinas Mall, Plaza Río Hondo y Plaza del Sol - Shopping Mall.

LINKED XPERIENCE
EXPLOREMOS LA XLH JUNTOS

PACIENTES Y CUIDADORES EXPLOREMOS JUNTOS

NO DEJE DE CONCURRIR A ESTE **PROGRAMA EDUCATIVO EN VIVO**
PARA APRENDER MÁS SOBRE LA HIPOFOSFATEMIA
LIGADA AL CROMOSOMA X (X-LINKED HYPOPHOSPHATEMIA, XLH)
Y CONECTARSE CON LA COMUNIDAD

DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 2019

Programa empieza a las 2 de la tarde

La inscripción cierra dentro de las 48 horas previas a la fecha del programa

Metropól Restaurant Hato Rey
244 Avenida Franklin Delano Roosevelt
Hato Rey, Puerto Rico
(787) 751-4022

Se proporcionarán comidas y estacionamiento

Oradores del programa:
Elizabeth Olear, MS, MA
Sunindiya B.

¡Inscríbase ahora! Por Internet: http://www.xlhevents.com/HatoRey19
833-XLH-INFO (954-4636) o XLHinfo@thepxgroup.com
Puede asistir sin reservación si hay lugar disponible.

© 2019, Ultragenyx. Todos los derechos reservados

PATROCINADO ultragenyx pharmaceutical
MRCP-KRN23-00039-07/2019

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Seguros de Salud

Hon. Wanda Vázquez Garced
Gobernadora

Sra. Yolanda García Lugo
Directora Ejecutiva Interina

AVISO PÚBLICO

SOLICITUD DE PROPUESTAS
RFP #EC-2020 (Servicios de Consejería de Inscripción)

La Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), corporación pública creada bajo la Ley Núm. 72 de 1993, invita a las empresas interesadas a someter propuestas para servir como Consejero de Inscripción del Plan de Salud del Gobierno (PSG)- "Vital".

Los beneficiarios del PSG tienen derecho a elegir la aseguradora (MCO), médico primario (PCP) y grupo médico primario (PMG) de su preferencia para recibir servicios de atención médica. El Consejero de Inscripción orienta y asiste al beneficiario en dicho proceso de selección mediante atención personal en las Oficinas de Servicio de Medicaid a través de toda la isla o por teléfono a través de un Centro de Llamadas. El beneficiario también puede efectuar los cambios deseados directamente a través de una página electrónica designada. Los servicios a ser prestados bajo este proceso incluyen: (a) el servicio de consejería de inscripción en las Oficina de Medicaid y a través de un Centro de Llamadas; y (b) el uso de una plataforma electrónica para poder registrar y transmitir las selecciones de MCO, PCP y PMG que efectúe el beneficiario durante el periodo de inscripción aplicable.

Conforme a regulación federal (42 CFR 438.810), un consejero de inscripción, y cualquier subcontratista suyo, tiene que ser una entidad independiente de cualquier MCO y/o proveedor de servicios de salud en Puerto Rico y estar libre de conflicto de intereses financieros, directos o indirectos, con cualquier MCO y/o proveedor de servicios de salud en Puerto Rico. Esto incluye que al momento de someter la propuesta no podrán tener contratos vigentes con un MCO y/o proveedor de servicios de salud en Puerto Rico. La entidad seleccionada deberá, además, poseer la infraestructura necesaria y capacidad financiera para comenzar a prestar todos los servicios contratados a partir del 1 de abril de 2020.

Cualquier entidad interesada en obtener una copia electrónica de los pliegos y participar en este proceso tendrá que presentar una certificación suscrita por el funcionario gerencial local de mayor rango de la organización en que indique el interés de la entidad en someter una propuesta, que su organización posee la capacidad legal y financiera necesaria, y la información de contacto de la persona autorizada a solicitar los pliegos y comunicarse con ASES durante el proceso del RFP. Los pliegos tendrán un costo no reembolsable de quinientos dólares ($500.00) pagadero mediante cheque de gerente o certificado o "money order" a nombre de ASES. La solicitud y el pago deberá presentarse en la Oficina de Administración y Finanzas de ASES desde el 10 al 13 de diciembre de 2019 de 8:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:00 PM. NO se aceptarán certificaciones sometidas para el RFP anterior de marzo 2019.

Solo las entidades que adquieran los pliegos en el término establecido y sometan la Carta de Intención (Apéndice A del RFP) en o antes de las 6:00 PM del 10 de diciembre de 2019 podrán continuar participando del proceso. Las propuestas se someterán en un repositorio de documentos electrónico seguro ("Secure Share Site") a más tardar el 7 de enero de 2020 en o antes de las 6:00 PM. Deberá someter también Fianza de Licitación por 10% del total ofertado para el primer año contrato. El incumplimiento con estos requisitos causará la descalificación del Proponente. Igualmente, el licitador agraciado tendrá que someter previo a la contratación una Fianza de Cumplimiento de 100% del total adjudicado correspondiente a un año contrato. De adjudicarse por un periodo mayor de un año, se deberá mantener vigente la fianza anualmente por el 100% del total del año contrato correspondiente. Para cualquier duda, comuníquese por correo electrónico al asinfo@asespr.org.

Yolanda García Lugo
Directora Ejecutiva Interina

ASES se reserva el derecho de cancelar o modificar este RFP, rechazar alguna o todas las propuestas y adjudicar el contrato bajo las condiciones más favorables para el Gobierno de Puerto Rico. ASES no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental.

Vital ASES

PO Box 195661, San Juan, PR 00919-5661 • Tel: 787.474.3300 • www.asespr.org

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Seguros de Salud

Hon. Wanda Vázquez Garced
Governadora

Sra. Yolanda García Lugo
Directora Ejecutiva Interina

PUBLIC NOTICE

REQUEST FOR PROPOSALS
RFP #EC-2020 (Enrollment Counselor Services)

Pursuant to Act No. 72 of, 1993, the Puerto Rico Health Insurance Administration or ASES, by its Spanish acronym) requests competitive proposals from entities interested in providing Enrollment Counselor services for the Government Health Plan (GHP) - "Vital".

GHP beneficiaries have the right to choose the insurer (MCO), primary care physician (PCP) and primary medical group (PMG) of their choice to receive health care services. The Enrollment Counselor provides the beneficiaries choice counseling in person at the Medicaid Service Offices throughout the island and/or over the telephone through a Call Center. Beneficiaries can also make the desired changes directly through a secured website portal. Services to be provided under this process include: (a) the in-person choice counseling services at the Medicaid Offices and over the phone through a Call Center; and (b) the use of a web-based application to record and transmit the selections of MCO, PCP and PMG made by the beneficiaries during the applicable enrollment period.

In accordance with federal regulation (42 CFR 438.810), the enrollment counselor and any subcontractor shall be independent of any MCO or health care provider in Puerto Rico and be free of direct or indirect financial conflict of interest with any MCO and / or health service provider in Puerto Rico. The selected entity must comply with the requirement of independence and absence of conflict of interest indicated above. This includes not having any current contracts with an MCO and/or a healthcare provider in Puerto Rico at the time of submitting the proposal. The proponent must also possess the necessary infrastructure and financial capacity to begin providing all services contracted as of April 1, 2020.

Any entity interested in obtaining an electronic copy of the RFP and participate in the process must submit a certification signed by the highest-ranking local management official of the organization indicating the entity's interest in submitting a proposal, that their organization has the necessary legal and financial capacity, and the contact information of the person authorized to request the RFP documents and communicate with ASES during the RFP process. The RFP will have a non-refundable cost of five hundred dollars ($ 500.00) payable by a manager's check or certificate or "money order" in the name of ASES. Payment and submission of the above-mentioned certification must be made at the ASES Administration and Finance Office from December 10-13, 2019 from 8:30 AM to 12:30 PM and 1:30 PM to 5:00 PM. Certifications submitted during the previous March 2019 RFP process will not be accepted.

Only entities that acquire the RFP documents in the term herein stated and submit the Acknowledgement of Receipt Form (Appendix A of the RFP) on or before 6:00 PM on December 10, 2019 will be allowed to continue participating in the process. The proposals must be submitted via secure web site no later than 6:00 PM (AST) on January 7, 2020. The proponent must also submit a Bid Bond in the amount of 10% of the offer amount for the first year. Likewise, the awarded bidder will have to submit prior to contracting a Performance Bond of 100% of the total awarded corresponding to a contract year. If awarded more than one year, the bond must be kept in force annually for 100% of the total of the corresponding contract year. In case of any doubts you may send an email to asinfo@asespr.org.

Yolanda García Lugo
Acting Executive Director

ASES reserves the right to cancel or modify this RFP, reject any or all proposals and award contracts that includes the most favorable conditions for the Government of Puerto Rico at the sole discretion of ASES. ASES is an equal opportunity employer and does not discriminate as to sex, sexual orientation, gender, race, age, national origin, religious creed, civil status, war veterans, handicap or disable status.

Vital ASES

PO Box 195661, San Juan, PR 00919-5661 • Tel: 787.474.3300 • www.asespr.org